



LA IUPI  
**UPRRP**



**Decanato de  
Asuntos Académicos**  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS • UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



# **EL DESARROLLO DE CONVOCATORIAS PARA ACERVOS Y NOMBRAMIENTOS PROBATORIOS**

**ANNIE VELÁZQUEZ-RECA, EdD**  
**GEORGINA OCASIO RÍOS, MA**  
**NIXZALIZ VEGA GUTIÉRREZ, MBA**  
**30 de octubre y 6 de noviembre de 2015**



## OBJETIVOS

- Establecer los criterios para justificar la necesidad de un puesto docente
- Presentar los elementos esenciales de una convocatoria para acervo y una para nombramiento probatorio.
- Documentar el proceso recomendado para lograr la divulgación lo antes posible.

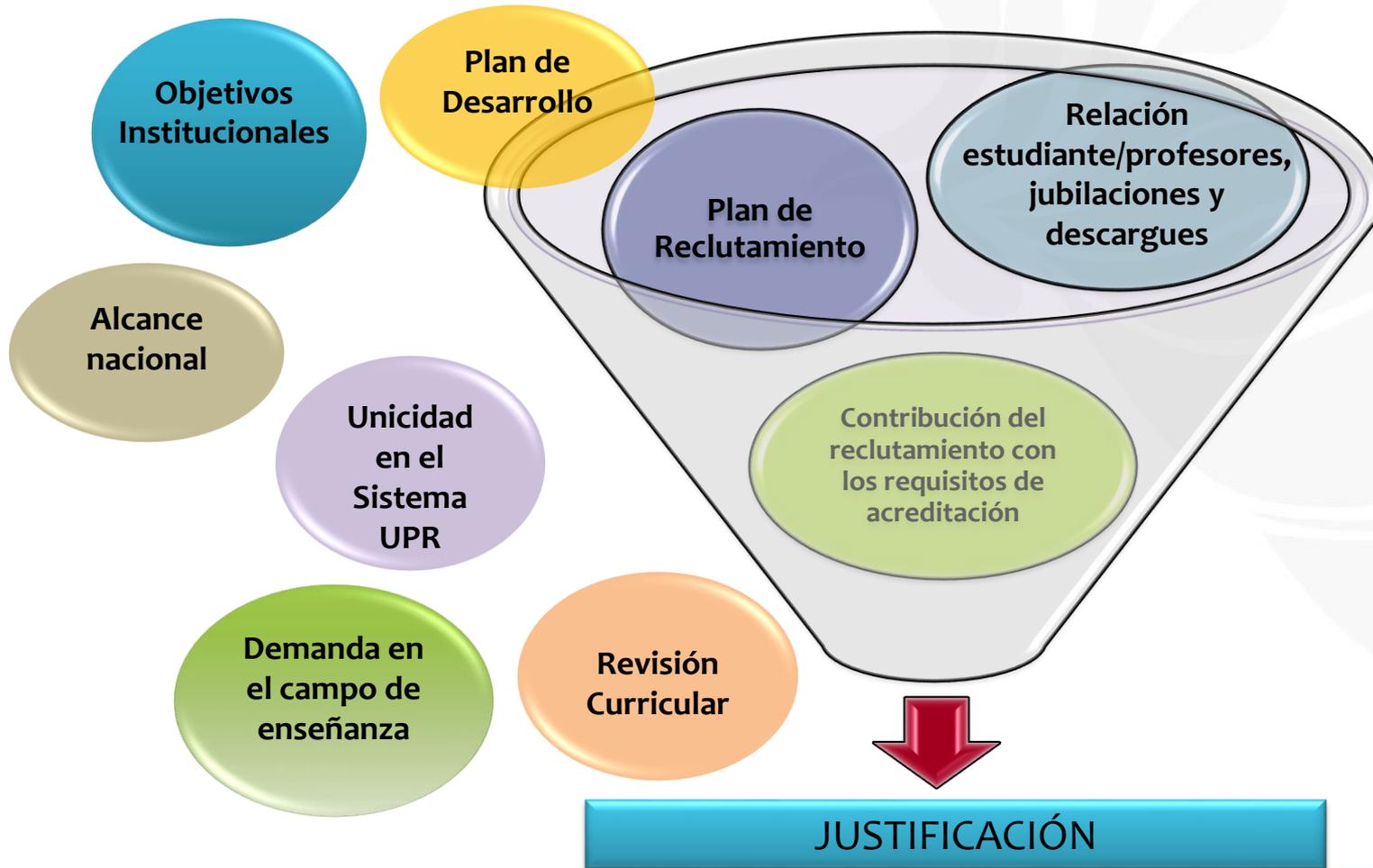
# ¿Qué representa la autorización de publicar una convocatoria?

- La oportunidad que tiene una unidad para iniciar el proceso de búsqueda de candidatos idóneos para atender la necesidad de cubrir un puesto docente.



4

# ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA JUSTIFICACIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DOCENTE



## LA CONVOCATORIA DEBE:

- Presentar los requisitos mínimos con los que deben contar los candidatos.
- Establecer requisitos que respondan a las particularidades de la unidad en armonía con la normativa institucional.
- Estar exenta de prejuicios de manera que los que cumplen con ella y estén interesados se sientan en libertad de solicitar.

(Cert. 83, 91-92, SA; RGUPR, Cap. V, Art. 31; Cap. VII, Art. 42 y 43)

## LA CONVOCATORIA DEBE: (continuación)

- Divulgarse ampliamente a nivel nacional (acervo y probatorios) e internacional (probatórios). El Recinto cubre el costo de estas publicaciones.
- Publicarse en revistas académicas, páginas de asociaciones profesionales, congresos u otras organizaciones académicas. De tener costo lo cubre la unidad.

Nota: La unidad debe conservar evidencia de la publicación, incluyendo los medios electrónicos (con la fecha y el nombre del medio).

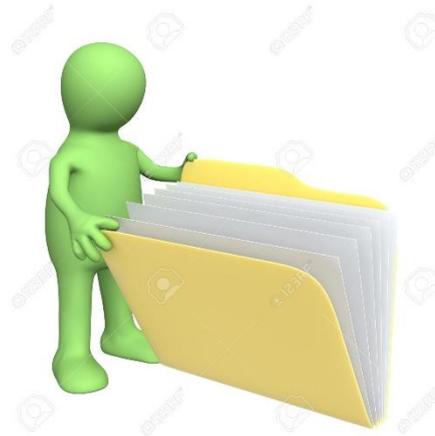
## ¿Qué no podemos hacer luego de publicada la convocatoria?

- Enmendarla en el proceso de selección de acuerdo a los candidatos que se presentan.
- Dirigirla a la selección del candidato que mejor se acerque, sino al que cumpla con todos los criterios.

Nota: La familiaridad de un candidato no constituya una ventaja.



# MODELOS DE CONVOCATORIAS PARA ACERVO Y NOMBRAMIENTOS PROBATORIOS



# CONVOCATORIA PARA ACERVO Modelo 1

- Título de la convocatoria
- Unidad que reclutará
- Efectividad
- Especialidades
- Requisitos del puesto
- Documentos que deben ser sometidos
- Fecha límite para recibir los documentos
- Persona contacto, dirección postal y electrónica
- Nota Especial: Vigencia del Acervo

TEXTO COMPLETO  
PARA PÁGINA WEB  
DEL RRP

LO PREPARA LA  
FACULTAD

# CONVOCATORIA PARA ACERVO *Modelo 2*

- Título de la convocatoria
- Unidad que reclutará
- Especialidades
- Procedimiento para conocer los requisitos mínimos
- Fecha límite para recibir los documentos
- Persona contacto, dirección postal y electrónica

TEXTO CORTO PARA  
PERIÓDICO LOCAL  
CON ENLACE A  
PÁGINA WEB DEL RRP

LO PREPARA LA  
OFICINA  
COMUNICACIONES

# CONVOCATORIA PARA NOMB. PROBATORIO Modelo 3

- Título de la convocatoria
- Unidad que recluta
- Efectividad
- Requisitos
- Responsabilidades
- Documentos que deben someter
- Fecha límite recibir los documentos
- Persona contacto, dirección postal y electrónica

TEXTO COMPLETO  
(ESPAÑOL/INGLÉS)  
PÁGINA WEB DEL RRP

LO PREPARA LA  
FACULTAD

# CONVOCATORIA PARA NOMB. PROBATORIO Modelo 4

- Título de la convocatoria
- Unidad que reclutará
- Tipo de contratación
- Efectividad
- Procedimiento para conocer los requisitos mínimos
- Fecha límite recibir los documentos
- Persona contacto, dirección postal y electrónica

TEXTO CORTO PARA  
PERIODICO LOCAL  
CON ENLACE A LA  
PÁGINA WEB DEL RRP

LO PREPARA LA  
OFICINA DE  
COMUNICACIONES

# CONVOCATORIA PARA

14

## NOMB. PROBATORIO Modelo 5

- Institución que publica
- Tipo de posición
- Párrafo breve con nombre de la institución, detalles del puesto disponible y fecha de inicio
- Instrucciones con dirección electrónica a la cual acceder para detalles completos
- Fecha límite para recibir los documentos
- Anotación de cumplimiento con Ley Federal

TEXTO CORTO PARA THE CHRONICLE OF HIGHER EDUCATION CON ENLACE A PÁGINA WEB DEL RRP

LO PREPARA LA OFICINA DE COMUNICACIONES



# DIFERENCIAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS

## ACERVO

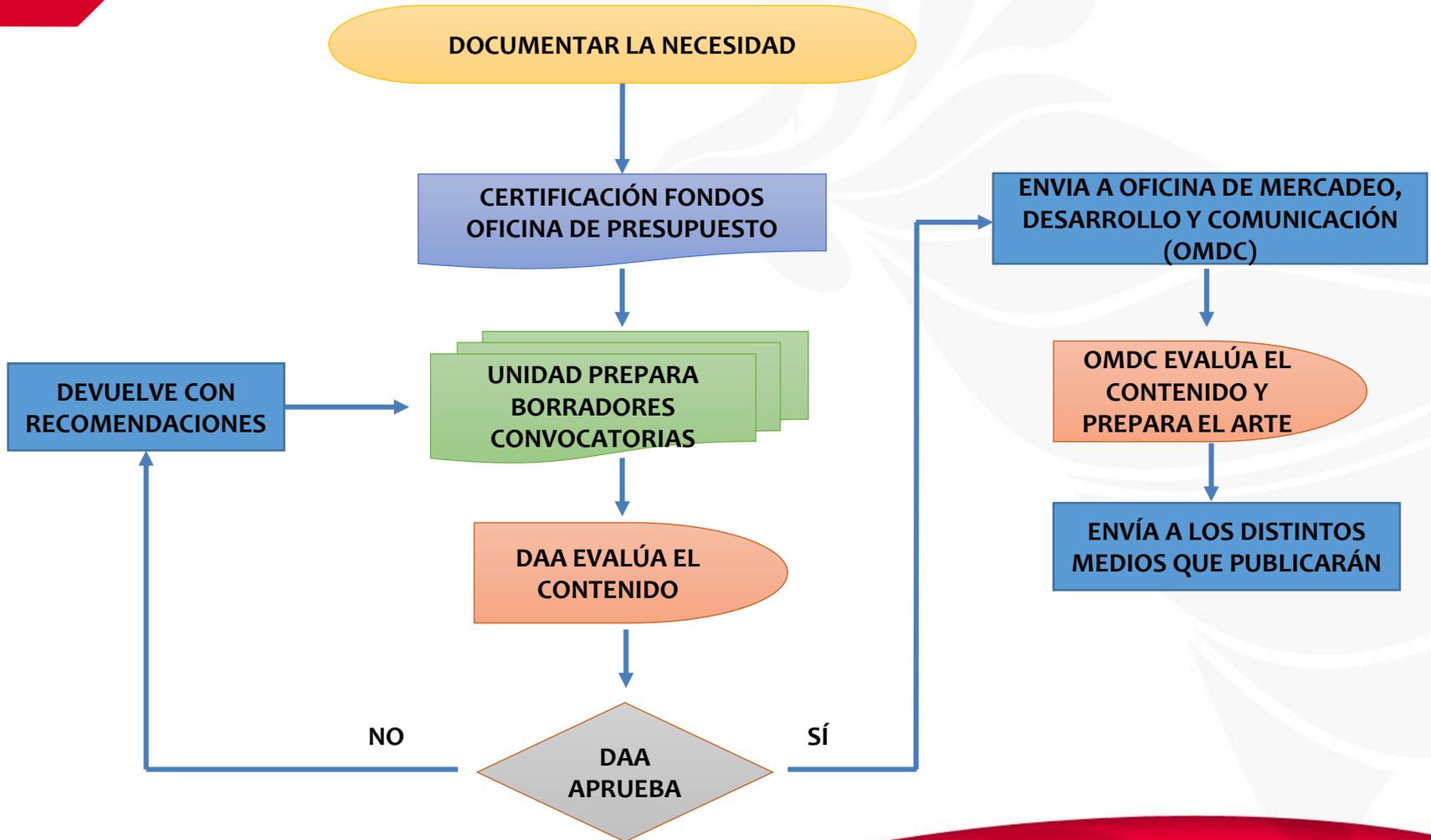
- Establecer un banco de candidatos
- Por lo general, se otorgan contratos de servicios
- Se contrata por un período determinado
- No crea expectativas de reclutamiento posterior
- Enfocado en áreas de difícil reclutamiento
- Vigencia de un año
- Conlleva un grado terminal en la disciplina como requisito mínimo

## NOMBRAMIENTO PROBATORIO

- Identificar recursos permanentes para la enseñanza
- Conlleva rango académico
- Compromiso institucional a largo plazo
- Conlleva un grado terminal en la disciplina como requisito mínimo
- Otros beneficios marginales  
(Ej. Plan médico, retiro, licencias)

# FLUJOGRAMA DE PROCESO

16



## PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR EN CUANTO AL CONTENIDO DE LAS CONVOCATORIAS

- ¿Responde a metas y objetivos realistas, pertinentes y actualizados de acuerdo Objetivos Institucionales, el Plan de Desarrollo y Plan de Reclutamiento?
- ¿Recoge el sentir de los miembros de la unidad (Decano, Director, Comité de Personal)?
- ¿Fortalece la diversidad y las exigencias de una universidad doctoral de alto nivel de investigación (RRP)?
- ¿Cumple con los requisitos de las agencias profesionales acreditadoras? (si aplica)
- ¿Es cónsona con los criterios del RGUPR (Cap. V y VII) y otra normativa institucional?

**DUDAS?**





**UPR RP** LA IUPI